En la ciudad de Portoviejo, a las 14h00 del día jueves 9 de abril del 2015, en el local de la compañía, ubicado en la calle Pedro Gual y Córdova, encontrándose presentes los accionistas de la empresa, Daniela Ponce Macías, Presidente de la Compañía y por tanto de la junta, Karina García Casquete y Jimmy Mejía Pazmiño, Gerente General de la Compañía y como tal Secretario de la junta, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, actuando de consumo se constituye en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

 Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, así como los informes del Gerente General y del Comisario

La Presidencia, una vez constatada el quórum por Secretaria, según lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Respecto al punto único del orden del día, expresa la Presidente de la firma, que es necesario se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y en los informes del Gerente General y del Comisario, Documentos que han estado a disposición de los accionistas.

Por unanimidad los accionistas presentes resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y los informes del Gerente General y del Comisario.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, La Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad del acto.

Jimmy Mejía GERENTE GENERAL

Daniela Ponce Macías PRESIDENTE

Karina García Casquete